



**inverco**

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones

**NOTA DE PRENSA  
PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL  
A 31 DE MARZO DE 2006**

La elaboración y difusión de esta información mensual se refiere a los datos de rentabilidad de los Planes del Sistema Individual, así como al importe de la cuenta de posición (patrimonio) y el número de cuentas de partícipes de dichos planes.

En la elaboración de esta estadística mensual se incluye una **muestra de 905 Planes** de Pensiones del Sistema Individual, que representa aproximadamente **el 99% del patrimonio**, es decir **43.265 millones de euros y 7,64 millones de cuentas de partícipes**.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

<b>RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)</b>					
<b>SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>16 AÑOS</b>	<b>10 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>1 AÑO</b>
- Renta Fija Corto Plazo	6,04	3,63	1,77	1,00	0,84
- Renta Fija Largo Plazo	6,65	5,07	2,18	1,43	0,70
- Renta Fija Mixta	6,86	4,62	1,95	4,94	5,33
- Renta Variable Mixta	7,55	6,17	1,92	12,13	14,28
- Renta Variable	5,29	10,61	1,55	21,00	25,11
- Garantizados	---	8,99	4,16	2,74	3,73
<b>TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>6,80</b>	<b>4,83</b>	<b>1,93</b>	<b>6,56</b>	<b>7,22</b>

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.

NOTA: En unos días estará disponible en la página web ([www.inverco.es](http://www.inverco.es)), en información pública, el informe de Fondos de Pensiones del periodo.